

¿Cuándo es el 25% más que la cuarta parte del coste?

PREDICAR CON EL EJEMPLO

Los gobiernos necesitan conocer mejor la flexibilidad y seguridad del software de fuentes abiertas. **POR JON 'MADDOG' HALL**



Recientemente visité un país que estaba considerando una nueva ley sobre las compras de software del gobierno. Parafraseando la ley, hace falta que se adquiera software libre y de código abierto para usos gubernamentales a menos que no exista una solución libre ni de código abierto. Si se elige una solución propietaria, se debe justificar la elección. Yo llegué el día que la subcomisión estaba considerando esta ley y me invitaron a dar mi opinión.

Mencioné algunos de los argumentos comunes a favor del FOSS. Les dije que si bien las compañías privadas, a pesar de sus soluciones propietarias, pueden ser convenientes a corto plazo, los gobiernos debían considerar un criterio adicional. Un gobierno maneja dinero público, y por eso debía tener visión a largo plazo. Necesita tener en cuenta el efecto que tendría en su país si el software llega a no estar disponible en algún momento del futuro. ¿Qué ocurre si la compañía desaparece o simplemente deja de producir un producto? ¿El gobierno tiene el código fuente del programa en depósito de garantía? Si es así ¿Puede encontrar programadores lo suficientemente familiarizados con ese software para modificarlo según las necesidades del gobierno? ¿Quién paga el coste de actualizar, lo cual puede acarrear nuevas adquisiciones de hardware, y migrar el software propietario? ¿Qué ocurre si el país de la compañía productora del software le impone un embargo económico? ¿Puede el gobierno continuar ofreciendo el apoyo necesario para que su software siga funcionando?

Si el software es de fuente abierta, el gobierno puede continuar usándolo, actualizándolo y personalizándolo a pesar de lo que

le ocurra a la compañía o a la persona que originalmente lo escribió. De hecho, en muchos casos, el gobierno puede que no tenga que hacer nada en absoluto, ya que brotará un proyecto de la comunidad para mantener el programa.

Los gobiernos necesitan comprender la seguridad y flexibilidad que les ofrece el FOSS. Tener la propiedad y el control del software que utilizan les permite modificarlo para que se ajuste a sus requisitos, en vez de tener que cambiar los requisitos para que se ajuste a las necesidades del software.

Los legisladores me dijeron que su país era pequeño y que no serían capaces de encontrar todos los programadores necesarios para escribir todo el software que necesitaban. Señalé que si se alineaban con la comunidad FOSS podían unir fuerzas con otros para desarrollar el software que cada gobierno necesitase, manteniendo el derecho de cambiar las partes críticas según sus propias necesidades.

Los legisladores argumentaron que no debería haber una ley que obligara a utilizar FOSS. Indiqué que la única cosa que iba a hacer su ley era obligar a que la elección del software fuese *justificable*. La justificación es algo que siempre debe ser necesario en el gobierno.

Varios de ellos sostuvieron que la ley podría reducir las soluciones tecnológicas que podían elegir. Argumenté que eso no era una cuestión de la tecnología, sino de las prácticas comerciales, y que la bondad tecnológica como parte de la solución no había sido comprometida por este proyecto de ley; de hecho, se ha fortalecido mediante el requisito de la justificación.

Algunos legisladores mencionaron que el software propietario generaba beneficios para su gente. Los canales venderían el software, lo instalarían, lo integrarían, darían formación y certificarían a otros sobre cómo usarlo. “Todas esas cosas”, dije, “se pueden hacer con el software libre y de fuentes abiertas, incluso en mayor grado”. Como el código fuente está disponible, es mucho más fácil para los revendedores de valor añadido cambiar e integrar varias piezas de software y transformarlas en una solución mejor de lo que es “entrelazar” dos piezas de software no modificable para que trabajen la una con la otra.

Finalmente mencionaron que, en la mayoría de los casos, los royalties del software eran de menos del 25% del coste, y que por tanto “eran insignificantes”. Como contribuyente, encontré esto interesante. ¿Qué consumidor no buscaría a fondo para reducir el coste en un 25%? ¿Sobre todo si ese 25% probablemente dejará su país, como cargos por royalties, para ir a parar a una compañía en una tierra extranjera?

Señalé que, usando FOSS, también podían ahorrar ese 25% o usar el ahorro para pagar a programadores locales para que realizaran el software a la medida de sus necesidades – un programador local, que compra comida local, tiene una vivienda local y paga impuestos locales.

Tras escuchar mis argumentos, los legisladores aflojaron un poco. Pude ver que los que ellos habían utilizado no eran suyos, sino que se los habían proporcionado los vendedores del software propietario. Con esto, dejé que los legisladores votaran su nueva ley. Espero que elijan el camino correcto. ■